



En su reunión de hoy

## **El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato para conservación y explotación de carreteras del Estado en Ávila**

- **Por un valor estimado de 25,6 millones de euros.**

Madrid, 12 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Ávila, con un valor estimado de 25.643.912,02 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-50: p.k. 0+800 al p.k. 54+450.
- AV-20: p.k. 0+000 al p.k. 9+600.
- N-110: p.k. 226+750 al p.k. 249+050 y del p.k. 259+300 al p.k. 262+600.
- N-110A: p.k. 257+000 al p.k. 258+250.
- N-403: p.k. 70+970 al p.k. 135+135 y del p.k. 140+700 al p.k. 177+400.
- N-403A: p.k. 78+600 al p.k. 80+400 y del p.k. 127+450 al p.k. 132+000.
- N-501: p.k. 1+650 al p.k. 48+710.

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones,



# Nota de prensa

servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.